# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, & A. MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1934

No. 533

EDITORIAL

### SE ACRECIENTA LA OBRA DE MEJORAMIENTO SOCIAL

EN nuestra nota editorial de ayer nos referimos, de paso, a las gestiones que la Junta Nacional de Defensa Social está realizando con el objeto de acrecentar la formación de colonias para empleados y obreros en algunos sitios aledaños a la ciudad de San Salvador, con lo cual el Supremo Gobierno procura resolver, siquiera en su parte más aguda, uno de los problemas que más preocupan actualmente a los centros urbanos de mayor desarrollo en el país: el problema de la vivienda sana, cómoda y barata. Nuestra capital es, sin duda, donde el exceso de población está reclamando con más urgencia medidas prontas y salvadoras. El hacinamiento en que vive una gran mayoría de familias de la clase media-empleados y obreros, principalmente— en mesones estrechos, ruinosos e insalubres, es algo que debe arreglarse sin demora y en forma que a todos satisfaga.

Nuestro deseo de que el público conozca minuciosamente los denodados esfuerzos que en este orden desenvuelven los poderes públicos, nos impele a agregar algunos datos concretos a lo que someramente dijéramos ya. La obra del Gobierno en favor de la vivienda barata ha dejado de ser un anhelo, un simple propósito, para convertirse en realidad, en acción tangible. El primer grupo de casas, que en vía de ensayo se construyeron en la parte norte de la capital, están para ser entregadas a las personas que han solicitado su arrendamiento con promesa de venta. El contrato que para la hechura de otros grupos, hasta completar un millar de viviendas, se había celebrado con "Les Atellieres Metalurgiques", de Bélgica, ya fué cancelado, como se sabe, y las nuevas construcciones van a hacerse de acuerdo con un plan distinto, bien meditado y de costo más reducido.

El modelo de casa presentado por la Compañía Belga, si cierto es que reune condiciones aceptables, como son la solidez, buena ventilación y la prueba contra incendio, en cambio, se ha comprobado que su costo resulta muy crecido y que el Gobierno, para poder cederlas a PRECIOS ECONO- MICOS, al alcance de la modesta capacidad monetaria de los empleados y obreros, tendría que hacer, necesariamente, un fuerte sacrificio y echar mano, posiblemente, de parte de los fondos que con urgencia están reclamando otras obras de Mejoramiento Social. Por otra parte, el ensayo a que nos referimos ha servido de base para corregir algunos defectos y para preferir un sistema más barato en que el material y la mano de obra sean absolutamente salvadoreños. Con la reducción que ahora va a lograrse en el costo de cada vivienda, podrá darse un poco de más extensión a los patios de la misma, a modo que las familias favorecidas puedan embellecer su morada con jardines y árboles de sombra.

Como decimos antes, esta gestión se está activando grandemente, pues se desea que las colonias estén listas lo más pronto posible. La Junta a que nos hemos referido antes, va a adquirir en estos días valiosas propiedades en las inmediaciones de San Salvador, destinadas a la construcción de colonias, contándose como más probables. tres lotes de considerable extensión: uno. que forman los terrenos de la finca San Vicente, que pertenece al Hospicio de Huérfanos y que importa @ 50,000; otro, propiedad de la Sucesión Avila, valuado en \$\psi\$ 40,000, y un tercero, en el barrio San Miguelito, de la pertenencia de don Tomás Peralta Vásquez, que se estima en © 24,000. La suma de CIENTO CATORCE MIL COLONES a que asciende el valor de los terrenos enumerados, ya está completada y sólo falta que el Síndico de aquella entidad, Dr. Hermógenes Alvarado, termine algunas diligencias de orden legal para que se dé principio a la erección de los nuevos grupos de casas baratas para empleados y obreros.

De este modo, se está acrecentando en forma cierta y plausible la OBRA DE MEJORA-MIENTO SOCIAL y el Supremo Gobierno hace honor a su política vigilante, patriótica y honesta, de verdadero alivio en cuanto se refiere a las más ingentes necesidades de nuestro pueblo.

# El ocaso de un gran estadista inglés

Una sentencia de Platón concreta la vida intensa pero infortunada de Lord Curzon

La vida es escuela de decepciones y quien milite en ella sabe que para entrar en los torneos del mundo, "hay que tragar un sapo cada día...."

LONDRES, 1934.— Días de 1919 a 11925. Días de ocaso para lord Curzon, que pretendía reanimar dentro de sí cenizas. Días que Harold Nicolson dibuja ahora con luz nueva en el estudio que consagra a la vejez de Curzon.

¿Vejez? Si engordar era una incorrección, envejecer era un crimen en el Londres de la era victoriana, Eduardo VII se reía ya de este prejuicio y envejeció honorablemente a su hora. A lord Curzon lo envejecieron los reveses, que capeó sin parar ni templar, como en la España de Séneca y de Lagartijo se diría. Nicolson asistió a los contratiempos del ministro a quien servía en Negocios Extrajeros. Fué la diplomacia que Curzon dirigía la que erró casi todos sus blancos entonces.

Hay estadistas predestinados a mandar, como hay estadistas predestinados a presidir. Estos dos verbos definen dones distintos que se dan o no se dan juntos en un solo hombre. No se daban, por ejemplo, en lord Curzon, que presidía con dignidad perfecta, pero mandaba sin la menor fortuna. Se avino a que sus órdenes no fueran únicas y a que Lloyd George entreverar a en ellas, con imperiosa suavidad las suyas. Aspiraba Curzon a ser primer ministro y en los medios áulicos se acogía muy benévolamente el deseo.

En 1923 se le llamaba en los diarios más circunspectos de Inglate\_ rra el futuro primer ministro. El marqués de Curzon esperaba ese "coronamiento de carrera", que no habría disgustado a nadie. Cuando vió que la presidencia recaía en Baldwin, Curzon se sintió irreparablemente postergado. La vida es escuela de decepciones, y quien milite en ella sabe que para entrar en los torneos del mundo "hay—como otro ministro decía—que tragar un sapo cada día".

Supo el político curtir su piel y sortear con firmeza emboscadas e insidias. Aún siendo, come él era, de natural colérico, se hizo una máscara de mundanidad y un "aguante estóico". Lo que cien contrariedades, empero, no logran, una menor que las demás lo consigue. Como los moralistas avezados a desmontar los móviles de las acciones humanas han hecho notar frecuentemente, Nicolson describe la pena y las lágrimas del estadista ante el desengaño. En él se deshizo Curzon, y para reponerse era ya tarde.

Una antipatía tenue aislaba al marqués de Curzon de muchos de sus contemporáneos. Ella agrió la vejez prematura del estadista, que Nicolson refleja muy certeramente en libro que Inglaterra lee con avidez estos días. En una sentencia de la "La república", de Platón, ha condensado sus impresiones el autor de la biografía.

¿Dónde hallar un natural a la vez dulce e irascible? Porque la cólera y la dulzura se repelen".

# El predominio del lujo en España

El célebre Brunmel, de quien los elegantes madrileños hablaban tanto hace cuarenta años, era inglés

Después de Inglaterra, la vieja España es uno de los países donde más se cultivan el boato y la elegancia

MADRID, 1934.—Aunque a muchos les cueste trabajo creerlo, España es el país donde hay más lujo y más elegancia de todo el continente europeo, después de Inglaterra, naturalmente. Los ingleses renuncian antes a la supremacía naval que a la del tra\_ je. Es entre ellos una tradición de siglos el bien vestir y el bien calzar, y en parte alguna se ha dedicado tanta atención, esmero y arte como en Inglaterra a la elegancia masculina. El célebre Brummel, de quien los elegantes madrileños hablaban tanto hace cuarenta años, era inglés. Disraeli fué antes famoso por sus chalecos y sus corbatas que por su talento. Mas es inútil citar nombres; la aristocracia inglesa y la burguesía acomodada hi\_ cieron siempre un culto de la elegancia masculina. En las casas de huéspedes de doce y quince pesetas diarias, era de rigor ponerse el "smoking" y la camisa planchada para sentarse a la mesa a cenar. Todo el mundo sabe que los trajes del deporte son de creación inglesa, como sus nombres lo indican "breeches", "sweater", "leguis", etc. La moda indestructible y permanente del pantalón vuelto en los hombres fué una creación del rey Eduardo, que se volvió la boca de los pantalones paseando un día de lluvia por las calles de París, cuando no era más que prín\_ cipe de Gales. Después de la elegancia, venían como degeneración o imitación la "sprucenss", o atildamiento; es la equiva\_ lencia de lo que aquí llamamos cursilería. Todo ello indica la preocupación británica por el atavío masculino, la cual se con-

Sin embargo, va decayendo. Mejor sería decir que va bajando a medida que baja el ritmo imperialista. De los demás países europeos, el que seguía a Inglaterra era Austria. La célebre casa de sastres vieneses Frank, que se halla en el elegante Graben en la villa interior, tiene una brillante historia en su género. Esta firma fué fundada hace cosa de un siglo por Kary Moritz Frank, y ha podido vanagloriarse del patronato de tres reyes de Inglaterra que habían enviado a Frank sus bustos y maniquíes para que confeccionase sus trajes. En sus salones fueron recibidas muchas testas coronadas. El emperador Napoleón III, los reyes Víctor Manuel, Gustavo V., Alfonso XIII, los reyes de Baviera, de Grecia y de Rumania, el príncipe Danilo, de Montenegro; el duque de Wurtemberg, los Rothschilds, encargaban allí sus vestidos de etiqueta y de calle, sin contar a la emperatriz Isabel,

q' encargaba a la casa Frank sus amazonas y los grandes duques de Rusia a los que Frank suministraba las pellizas. No hay que decir la fortuna fabulosa que este sastre levantó. Un año, no recuerdo cuál, dió 25,000 duros para los pobres de Viena; pero habitualmente sus donativos figuraban con cantidades espléndidas en las grandes fiestas de caridad.

Todo esto puede decirse que casi pertenece al pasado. Cada día se cuidan los hombres menos del estilo. En las ciudades europeas, los hombres van vestidos de cualquier manera, y hasta hay revistas inglesas que han reducido la crítica y consejos de la moda mas\_ culina a una sola página. Un sombrerero de la City se lametaba amargamente el año pasado de que ya no pasaban de una docena los diputados que van a la Cámara diariamente con som\_ brero de copa. El que sepa la importancia que esto tiene para la sociedad que declina, puede medir la profundidad del cambio que se opera en el mundo. Uno de los signos de casta era el traje. Formaba parte de la educación del individuo y de su técnica. Cuando un individuo bien vestido se presentaba en una casa a preguntar por alguien, la portera o la criada le anunciaban di\_ ciendo: "Aquí hay un caballero que pregunta por usted". La "buena sociedad" era la que conservaba estrictamente los ritos de las buenas formas, la primera de las cuales era la ropa.

Ahora bien; esto es lo q' se va, con más rapidez por ahí fuera, más lentamente en España. Un modisto vienés me decía días pasados: "España se viste todavía; los hombres tienen buenos sastres, y las señoras ya no van a París, porque aquí se realizan todas las exigencias del gusto y de la moda. En el hundimiento general del arte y del lujo, este país és una excepción magnífica. La ola de depresión aún no ha llegado y espero que no llegará. ¿Usted qué piensa? ¿ Qué pienso yo? Por el momento, me he quedado mirando a mi interlocutor, el modisto vienés, no he querido de\_ cirle todo mi pensamiento, por no quitarle de una vez todas las esperanzas. ¡Es un artífice que vive del lujo! Al fin, como me gusta ser leal conmigo mismo, le he replicado: "Amigo mío, la ola, en efecto, no ha llegado todavía; pero llegará. Está llegando; casi nos llega al cuello. Si a pesar de ello puede decirse de una manera general que no ha llegado es porque a España llegan las cosas siempre con retraso; pero llegan, no lo dude Ud.

LUIS DE LA PEÑA.

## SORPRENDENTES AUXILIARES DE LA CRIMINALOGIA

### Procedimientos científicos para fotografiar la retina de los muertos

#### Explicaciones sobre la diferencia que existe entre las placas fotográficas y la púrpura retiniana

PARIS, 1934.—Un financista norteamericano es encontrado muer\_ to en su oficina de la West 84th Street en Chicago. Fué ultimado de un tiro de revólver. Circunstancias diversas evitaron que se oyera la detonación. Las sospechas recaen sobre diez per\_ sonas, es decir que no pesan sobre ninguna. A pesar de todos los esfuerzos de la policía, la investigación, como tantas otras, no tuvo éxito. Por encima de esto llega un sabio, última esperanza de los detectives en fracaso. Lleva consigo algunos aparatos complicados, toma fotografías de los ojos de la víctima, desarrolla las imágenes según su procedimiento del cual guarda el más riguroso secreto, y, después de largas manipulaciones y atentas ampliaciones, presenta clisés sobre los cuales se distingue el rostro del último hombre sobre el cual se posó la mirada del financista asesinado. La suprema imagen percibida por la víctima es casi necesariamente, la del criminal. Se interroga al hombre así fotografiado en el ojo del muerto, se le oprime a pre\_ guntas, se le hace sentir que se posee contra él pruebas decisivas, v él termina por confesar.

Es del mejor Agatha Christie del super\_Simenon; y también expresándolo todo, una reedición de Nick Carter después de vein\_ cinco años.

Esta historia, que se nos da por verdadera, nos viene de los Estados Unidos. Nadie está obligado a creer en ella, y se puede a voluntad considerar al inventor como un genio o como un bromista. Ese sabio, se nos dice, es cierto profesor Crazy, experto en química fotográfica. Y gracias a sus conocimientos particulares es que ha podido encontrar el medio de fotografiar el interior del ojo y obtener imágenes netas de la retina de un muerto.

Verdadera o no, la "invención" merece un comentario. Y, ante todo, no hay que confundir la imagen formada sobre la retina con la que podemos ver cuando observamos los ojos de alguien: entonces distinguimos una imagen brillante que se forma por reflexión sobre la superficie curva del cristalino. Del mismo modo q' cuando se quiere que se forme por reflexión sobre la faz anterior del objetivo de un aparato fotográfico una imagen que no tiene nada de común con la proyectada sobre la placa sensible.

El cristalino, objetivo del ojo, proyecta una imagen sobre el fondo de la cámara ocular. Es allí que se dilata, en forma de copela, la extremidad del nervio óptico, y las fibras nerviosas, irradiadas en todos sentidos, cubren con una red la superficie de la membrana llamada retina. Cada una de las fibras nerviosas comprende una cédula multipolar, después células bipolares y en fin órganos microscópicos llamados, en virtud de su forma, "conos" y "bastoncillos". Estos contienen una substancia colorante roja muy sensible a la acción de la luz; su conjunto forma la "púrpura retiniana". Su papel tiene tiene alguna analogía con el de la capa sensible que cubre las placas o los papeles fotográficos.

Pero existe, bien entendido, una diferencia esencial entre la púrpura retiniana y una vulgar emulsión de bromuro de plata. El bromuro, cuando es tocado en un tiempo demasiado corto, sufre una transformación invisible, pero permanente, que el revelador hará aparecer aun cuando el desarrollo se efectúe mucho tiempo después de tomada la vista. La retina, al contrario, manifiesta una alteración visible pero pasajera. Ella se regenera perpetuamente, porque es viviente y, en el espacio de un décimo de segundo en general—vuelve a su primer estado; entendamos por esto que todas las impresiones anteriores se han borrado. Sin embargo, si la impresión ha sido muy fuerte, si se ha mirado el sol, o una ampolla eléctrica, hasta una hoja blanca muy iluminada,

la alteración puede llegar a ser una verdadera lesión y, durante varios segundos, cerrados los ojos, se continuará "viendo" el punto luminoso, ya bajo forma de punto si se le ha mirado fijamente, ya bajo el aspecto de una cinta luminosa, si el movimiento de la mirada ha enviado al fondo de la pupila toda una sucesión de imágenes.

Ahora bien, en materia fisiológica, regeneración y circulación casi no son separables. Es necesario notar, por otra parte, la fuer\_ za interna del aflujo sanguíneo en el sistema ocular, lo que explica como una fracción de segundo basta a hacer desaparecer de la púrpura retiniana la imagen que se había inscrito en ella.

Pero esta imagen es, hemos dicho, una alteración provisoria de la substancia retiniana y, en particular, de los bastoncillos rojos. Imaginemos el instante preciso en que la circulación se detiene, el último latido del corazón agotado por la edad, por la enfermedad o por un traumatismo, ha enviado la última ola de sangre. Por última vez, la vida ha alcanzado todas las partes del cuerpo, y en particular, los ojos, aún abiertos. La púrpura retiniana es en ellos sensible todavía a la acción de la luz puesto que todavía vive.

Ahora bien, los dos fenómenos, de sensibilidad y regeneración, van a cesar casi al mismo tiempo. Dicho de otra manera, en un instante preciso, la púrpura retiniana, alterada por una suprema imagen, conservará una alteración permanente. Ya la vida no volverá allí para borrar lo que quedó inscrito en la retina.

Estos principios hipotéticos han servido de base al descubrimientosi así se puede llamar-del profesor Crazy. Se comprende con cuanta desconfianza pueda acogerse el rumor de tales experimentos; pero nada autoriza a negar su posibilidad. Así como un choque, un golpe producen en la piel una marca perfectamente visible en fotografía, de igual manera la lesión permanente en la púrpura retiniana que no se regenera ya, debe poder fotografiarse. Esto se reduciría a una cuestión de maquinarias. El oculista está provisto de instrumentos que le permiten mirar en el interior del ojo. Ninguna razón se opone a la utilización fotográfica de uno de estos aparatos. Sólo falta conocer las condiciones en las cuales puede ser suficientemente acentuado por la reproducción fotográfica un trazo en la retina. Una de las grandes dificultades técnicas de fotografiar la retina es justamente la presencia de esta substancia roja, es decir fotográficamente muy oscura. El más profano comprenderá esta compilación téc\_ nica. Sinembargo, los sabios nos tienen acostumbrados a tales virtuosidades experimentales que no nos atravemos ya a dudar. aún cuando nos sintamos aturdidos a la sola idea de los obstáculos a sobremontar.

Todavía más, se nos dice que el invento del profesor Crazy ha servido para establecer las responsbilidades en un accidente de auto, en el cual murió una joven mujer que conducía uno de los dos carros que chocaron. La fotografía de las superficies retinianas del cadáver ha permitido determinar las posiciones relativas de los vehículos en el instante en que se produjo el choque en que aquella infeliz perdió la vida. Creamos aún, a pesar de ciertas inverosimilitudes del documento provisto como prueba de la afirmación. El escepticismo no conduce a nada: es mejor tratar de imaginar el campo de aplicación del invento. En verdad, éste casi no parece aventajar la investigación del crimen o del accidente, pero, en el primer caso, sería un instrumento precioso en las manos de la policía que, muy a menudo tiene mucha necesidad de él.

CHRISTIAN DE CATERS.

#### Decálogo del Maestro

 La disciplina se establece a base de ejemplo y de respeto.

2)—Que tus prédicas estén respaldadas por tu ejemplo.

3)—La pereza de los alumnos la mayor parte de las veces necesita asistencia médica, están enfermos.

4)—Examina el oído de tus alumnos y colloca en las bancas delanteras los que aparezan más sordos.

5)—Observar la índole de tus alumnos, las

reyertas de los padres se reflejan indefectiblemente en la tensión de los alumnos en la escuela y un maestro bien intencionado puede poner remedio a ellas.

6)—Enseñad a los alumnos prácticamente la higiene personal del cuerpo.

7)—Procurad que la escuela sea una extensión del hogar.

8)—Evitad las causas de enfermedades de los escolares siguiendo las indicaciones de la Sanidad General.

9)—Formad la conciencia sanitaria y cívica del futuro ciudadano.

#### TEEGRAMAS REZAGADOS

Oficina Central. Domicilio ignorado: María Elisa Espinoza, Manuel Coronado Rivas, Donato Santa María, Maurita Melara, Vicente Arias.

Ausentes: Emeterio Castillo Atilio Peccorini.

10)—No ofendáis el pudor y la naturaleza del niño. Dadle sus derechos, pues el niño no los puede tomar ni mucho menos exigir por su inocencia.

# La Compañía de Alumbrado Eléctrico rebaja desde 1930 el valor del servicio que da al Gobierno

Desde diciembre de aquel año acepta el precio de Col. 1.50 por foco de 25 vatios en vez de Col. 2.50 que había cobrado siempre.—Esta diferencia a favor del Gobierno, que hasta junio de este año asciende a Col. 29,092.82, ha sido devuelta por la Compañía en documentos contra el Estado

DESPUES de muchas gestiones del Poder Ejecutivo, la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador acordó hacer una rebaja al Gobierno en el valor del servicio que aquélla le presta, y que consiste en cobrarle la misma tarifa que aplica a los particulares, o sea ¢ 1.50 por foco de 25 watts en vez de ₡ 2.50 que era lo antes convenido. Esta rebaja es efectiva desde diciembre del año de 1930, y se encuentra en detalle en la siguint nota Nº 100 que la Compañía envió con fecha 3 de septiembre actual al Ministerio de Goberna-

"Señor Ministro: Con referencia a la parte resolutiva del Acta del Consejo de Ministros ordinario, correspondiente al día viernes 13 de julio del corriente año y celebrado el día martes 17 del mismo mes, sobre el arreglo definitivo de las cuentas pendientes, a cargo del Gobierno, por servicios de energía eléctrica que le ha suministrado y le viene suministrando esta Compañía, tenemos el honor de informar a usted que han sido cumplidos por esta Empresa todos los puntos del mencionado arreglo, en la forma siguiente:

PRIMERO: De conformidad con el plan de arreglo propuesto por esta Empresa a ese Ministerio en nuestra nota Nº 215 del 23 de julio próximo pasado, el cual fué aprobado en la resolución del Consejo de Ministros antes estado, acompañamos con la presente un estado de cuenta en el cual aparecen facturados los servicios suministrados al Gobierno desde diciembre de 1930 a junio de 1934 inclusive; este estado de cuenta está preparado por meses; indicando las dependencias que recibieron el servicio, las lámparas y aparatos eléctricos que fueron servidos, el valor de dichos servicios según las tarifas antiguas, el valor de los mismos servicios según las tarifas de los particulares pedidas por el Gobierno y en la tercer columna la diferencia que resulta a favor del Gobierno al comparar los valores de ambas tarifas.

Este estado de cuenta de acuerdo con lo ordenado por el Consejo de Ministro, ha sido revisado minuciosamente y aprobado por la Inspección Técnica de Instalaciones Eléctricas del Gobierno y por la Auditoría General de la República. Las revisiones y aprobaciones mencionadas constan en el mismo estado y fueron comunicadas oficialmente a ese Ministerio en los oficios No. 1919 del 18 de agosto próximo pasado de la Inspección Técnica y No. 17773 del 25 del mismo mes de la Au-

SEGUNDO: En el oficio Nº 17773 de la Auditoría General dirigido a usted y antes citado, se acusa recibo de la nota de ese Ministerio No. 7250 de fecha once de agosto próximo pasado en la cual se le ordena la revisión del estado de cuenta que acompañamo", hace constar que ha hecho la revisión y que de acuerdo con el resultado de la misma, la Compañía debe dar crédito al Gobierno por la diferencia en las tarifas en la suma de C 29.-

De acuerdo con lo anterior tenemos el placer de informar a usted que según copia adGeneral No. 013040 de fecha primero de los corrientes, esta Compañía ha entregado al Gobienrno la suma de C 29.092.82 y que representa la diferencia a favor del Gobierno señalada en el oficio No. 17773 de la Auditoría General y según el estado de cuenta que a-

TERCERO: Habiendo esta Compañía cumplido con todos los puntos del arreglo, lo cual queda comprobado por los documents que acompañamos con la presente, suplicamos a usted atentamente se sirva acusarnos recibo de esta comuniccaión ,así como también dar las instrucciones del caso a los demás Ministerios, Inspección Técnica de Instalaciones Eléctricas, Auditoría General y Dirección General de Telégrafos y Teléfonos, para que se restablezca nuevamente la legalización y pagos de las cuentas pendientes por los servicios que hemos prestado y estamos suministrando al Gobierno.

Esta legalización y pago de cuentas según las bases del arreglo hecho con el Gobierno, se hará como sigue:

- a) Las cuentas por los servicios suministrados desde diciembre de 1930 a junio de 1934 inclusive se legalizarán y serán pagadas a base de las tarifas antiguas y tal cual aparecen en la primera columna del Estado de Cuenta que acompañamos y que quedará en poder de la Auditoría General para el control de esas cuentas.
- b) Las cuentas por los servicios suministrados por la Compañía desde julio de 1934 en adelante serán presentadas para su legalización y cobro a base de las tarifas que la Empresa cobra por los mismos servicios a los

No omitimos recordar a usted que la razón por la cual las cuentas por los servicios antes de julio de 1934, serán legalizadas y paga\_ das a base de las tarifas antiguas, obedece a que el Gobierno al recibir la suma de C . 29,092.82 según el recibo de la Tesorería Ge-

#### MARITIMAS

LA LIBERTAD, septiembre 22.-Hoy a las 10 horas y 40 minutos, zarpó con destino a San José, Guatemala, el vapor "Oregón", llevando 248 bultos, y a la pasajera: María de Rivas, salvadoreña, a San Francisco Sal.

LA UNION, septiembre 22.-Hoy a las 14 horas, fondeó en esta rada, el vapor "Nosa Chief", procedente de Amapala, Trajo para este puerto 136 bultos de mercaderías, 6 sacos de correspondencia, sin pasajeros.

LA LIBERTAD, septiembre 23.-Hoy a las 6 horas y 30 minutos, fondeó en esta rada, el vapor "Nosa Chief", procedente de la Unión. Trajo 849 bultos de mercaderías, 50 sacos, un paquete de corresponcia, y a los pasajeros: Fritz Cailse, alemán, de Cristóbal y Mauro Díaz Feria, cubano, de Corinto.

#### FARMACIAS DE TURNO

"El Progreso", "Lourdes", "Del Mercado", e "Italo Salvadoreña".

junta certificada, del Recibo de la Tesorería | neral adjunto, recibió crédito completo de la diferencia a su favor al comparar esas cuentas. facturadas a base de la tarifa antigua y la tarifa de los particulares que empezamos a facturar desde el mes de julio de 1934.

Aprovecho la oportunidad para reiterarnos del señor Ministro de Gobernación, con toda consideración, sus muy atentos y s. s., COM-PAÑIA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE SAN SALVADOR. (f) P. E. Rainwater. Di-

Sobre este particular, el Consejo de Ministros de 14 de septiembre en curso, que ratificó la aprobación dada al convenio en el otro-Consejo del 13 de julio, autorizó al Ministeriode Gobernación para dar las instrucciones necesarias a todas las dependencias de Estado sobre la legalización de documentos: en tal sentido, aquella Secretaría al transcribir la nota anterior, agrega las siguientes indicacio-

"Como la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador ha efectuado ya las operaciones de contabilidad necesarias y que se determinaron en el memorandum presentado al Consejo de Ministros en su sesión de 17 de julio último, pará el arreglo definitivo de las cuentas que ya están hoy revisadas y aprobadas por la Auditoría y por el Inspector Técnico de Instalaciones Eléctricas y que estaban pendientes por servicio que dicha Empresa ha suministrado a los distintos Ramos de la Administración Pública, desde diciembre de 1930 hasta junio de 1934, inclusive, y ha enterado a la Tesorería General de la República C 229,092.82 en documentos contra el Fisco propios de la Compañía, provenientes de deudas por servicios eléctricos suministrados al Gobierno en el mes de noviembre y diciembre de 1930, enero y febrero ed 1931 y órdenes de pago Nos. 2081 y 1429 de 1931, según aparece en la certificación extendida por el Sub Tesorero y Cajero de la Tesorería General con fecha 3 de septiembre coriente, como dferencia-aprobada por la Auditoría e Inspección Técnica de Instalaciones Eléctricas-a favor del Gobierno entre las tarifas (antigua a \$\psi\$ 2.50 cada foco, con arreglo a la cual se legalizan las cuentas-y nueva-de conformidad con la que se hará el pago efectivode C 1.50, por cada foco), muy atentamente excito a usted a que se digne dar sus instrucciones en el sentido de que se restablezca la legalización de las cuentas que la referida Compañía presente por los servicios indicados, y bajo las condiciones aceptadas por el Consejo de Ministros, que son las siguientes:

- a) Las cuentas por servicios suministrados desde Dic. de 1930 hasta Junio de 1934, inclusive, se legalizarán aplicando las tarifas que estuvieron en vigencia antes de diciembre de 1930, y
- b) Las cuentas por servicios suministrados desde el 10. de julio de 1934 en adelante, selegalizarán a base de las tarifas que la Compañía aplica a los particulares, o sean las que establece el Decreto Gubernativo de 18 de diciembre de 1930, publicado en el Diario Oficial de esa misma fecha".